SOLICITA SE ORDENE LIBRAR OFICIO.

Señor Juez

EZEQUIEL NICOLÁS MÁRQUEZ, abogado apoderado de la parte actora, inscripto al T° 119 F° 679 del C.P.A.C.F., IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-33281572-6, tel.: 11-3617-4769, e-mail: mblserviciosjuridicos@gmail.com, manteniendo el domicilio constituido en Carlos Pellegrini 385, Piso 2, Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona de notificación 111), en el expediente caratulado: **"MORENO, SOLANGE AYELEN C/ CENTURION, CINTIA ADRIANA S/ EJECUTIVO" Expte. N.° 90/2025** a V.S. respetuosamente digo:

Que, atento al silencio de la empleadora, vengo por el presente a solicitar se ordene librar oficio de informe reiteratorio a los mismos fines y efectos, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL NICOLAS MARQUEZ
Date: 2026.03.30 15:08:24 ART